

ACTA DE LA COMISIÓN DE ADMISIONES DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE RESIDENTES EN EL COLEGIO DE ESPAÑA PARA EL CURSO 2026-2027

Celebrada en París el 10 de julio de 2026

El Colegio de España de la Cité internationale universitaire de Paris publicó, el 8 de mayo de 2026, la convocatoria de plazas de residentes para el curso 2026-2027, destinadas a estancias de larga y corta duración, tanto para nuevas admisiones como para readmisiones, en las siguientes modalidades:

- Residente investigador o posdoctoral.
- Residente estudiante.
- Residente artista confirmado.
- Residente artista estudiante.

La Comisión de Admisiones está compuesta por:

- Ana Paixão, responsable de Admisiones de la Cité internationale universitaire de Paris.
- Martín Azón y Trel, residente del Colegio de España, a propuesta del Comité de Residentes.
- Ramón Daniel Regueiro Espiño, residente del Colegio de España, a propuesta del Comité de Residentes.
- Rafael Carazo Rubio, administrador del Colegio de España.
- Ramón Solé Murall, responsable de Residencia del Colegio de España.
- Marta García Solana, secretaria de Administración del Colegio de España.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, la selección y admisión de los candidatos corresponde a la Comisión de Admisiones del Colegio de España, que estudia y valora las solicitudes en régimen de concurrencia competitiva, aplicando el baremo de puntuación establecido en la propia convocatoria.

En función de la documentación y de los datos aportados por cada candidato, la Comisión determina en cuál de las cuatro modalidades —residente investigador o posdoctoral, residente estudiante, residente artista confirmado o residente artista estudiante— queda encuadrada cada candidatura. Asimismo, determina la duración de la estancia y su consideración como residencia de larga o corta duración, aspectos que inciden en la tarifa aplicable.

Para ser admitido en calidad de residente de larga duración, el alojamiento en el Colegio de España deberá tener una duración mínima de cuatro meses continuados y sin interrupción. Cuando la duración del alojamiento sea inferior, el candidato será admitido en calidad de residente de corta duración.

Si un candidato admitido como residente de larga duración no realiza finalmente una estancia mínima y continuada de cuatro meses en el Colegio de España, deberá abonar las tarifas correspondientes a las estancias de corta duración, que se aplicarán al periodo efectivo de residencia.

Las condiciones comunes de admisión son establecidas por la Cité internationale universitaire de Paris. El Colegio de España, al igual que cada una de las casas de las distintas nacionalidades que integran la Cité internationale, establece sus propias condiciones particulares de admisión.

Los candidatos deben cumplir las siguientes condiciones:

- Proceder de un centro español de estudios, investigación o creación cultural, o mantener una vinculación especial con España en el ámbito de sus estudios, investigaciones o creaciones artísticas.
- Tener nacionalidad española. Cuando un candidato no tenga nacionalidad española, pero cumpla el requisito anterior, deberá ponerse previamente en contacto con el Servicio de Admisiones del Colegio de España, que le informará del procedimiento que debe seguir.

La estancia deberá desarrollarse dentro del periodo comprendido entre septiembre de 2026 y junio de 2027.

Solicitudes computadas a efectos de valoración

Total: 370 candidatos

- 6 artistas estudiantes.
- 58 investigadores y posdoctorales.
- 168 estudiantes de doctorado.
- 62 estudiantes inscritos en nivel M2 en Francia.
- 76 estudiantes inscritos en nivel M1 en Francia.

Las candidaturas de estudiantes que realizan estudios equivalentes a los niveles L1, L2 o L3 en Francia no son admisibles en ninguna residencia de la CIUP y no se incluyen en este cómputo, al no alcanzar la puntuación mínima exigida por las normas de admisión de la Cité internationale universitaire de Paris.

Candidatos admitidos

Una vez aplicado el baremo de puntuación previsto en la convocatoria y valorada la documentación presentada, las plazas disponibles en el Colegio de España para el curso 2026-2027 se han distribuido siguiendo el orden de puntuación obtenido por las solicitudes.

La relación de candidatos admitidos figura como anexo a la presente acta e incluye las categorías de investigadores y posdoctorales, estudiantes de doctorado y artistas estudiantes.

Candidatos admitidos por el Colegio de España: 181

- 3 artistas estudiantes.
- 50 investigadores y posdoctorales.
- 128 estudiantes de doctorado.

Lista de espera

Dado que el número de candidatos que cumplen los requisitos de admisión supera el de plazas disponibles, no es posible ofrecer alojamiento a todos ellos, aun cuando hayan obtenido puntuación conforme al baremo establecido en la convocatoria.

Una vez aplicados los criterios y el baremo de puntuación previstos en la convocatoria, y cubiertas todas las plazas disponibles, se establece una lista de espera para cubrir las vacantes o renunciaciones que puedan producirse entre los candidatos admitidos.

Esta lista incluye candidatos de las categorías de investigadores y posdoctorales, estudiantes de doctorado y estudiantes inscritos en nivel M2 en Francia que cumplen los requisitos exigidos, pero cuya puntuación no ha sido suficiente para obtener una plaza.

La lista de espera se adjunta como anexo a la presente acta.

En algunas de las categorías admisibles, determinados candidatos no han sido seleccionados ni incluidos en la lista de espera porque la Comisión de Admisiones ha considerado que sus expedientes estaban incompletos o que no cumplían los requisitos exigidos.

Los estudiantes inscritos en nivel M1 en Francia no se incluyen en la lista de espera del Colegio de España ni en la lista general de espera de la CIUP, debido a la insuficiencia de plazas de residencia disponibles.

Candidatos incluidos en la lista de espera: 101

- 4 investigadores y posdoctorales.
- 34 estudiantes de doctorado.
- 63 estudiantes inscritos en nivel M2 en Francia.

El Colegio de España establece, conjuntamente con la Cité internationale universitaire de Paris, una lista de espera presentada por orden alfabético, sin que dicho orden implique prelación alguna.

Dado que todas las plazas disponibles han sido asignadas, no podrá proponerse ninguna plaza a los candidatos incluidos en la lista de espera hasta que se produzca una vacante o una renuncia correspondiente a una plaza concreta.

1. Vacantes en el Colegio de España

Cuando se produzca una vacante en el Colegio de España, esta se comunicará a todas las personas incluidas en la lista de espera.

En la comunicación se especificarán las características de la plaza disponible, entre ellas:

- El tipo de habitación: individual o doble compartida.
- La residencia de destino: el Colegio de España u otra casa de la CIUP, en la modalidad de «brassage».
- En el caso de una habitación en «brassage», si dispone o no de cuarto de baño privado.
- Las fechas durante las cuales la habitación se encuentra disponible.
- Cualquier otra información que se considere de interés.

Se concederá un plazo de cinco días para que las personas interesadas manifiesten su voluntad de ocupar la plaza vacante. Posteriormente, la Comisión de Admisiones valorará los expedientes de las personas interesadas de acuerdo con las bases de la convocatoria y procederá a la asignación de la plaza.

Si se produjeran nuevas vacantes, estas volverían a comunicarse a todas las personas incluidas en la lista de espera.

2. Vacantes en otras casas de la Cité internationale universitaire de Paris

A la vista del elevado número de solicitudes incluidas en la lista de espera y de la alta calidad de las candidaturas, Mme Ana Paixão, responsable de Admisiones de la Cité internationale universitaire de Paris señala la posibilidad de poner dicha lista a disposición de otras casas de la Cité, a fin de que estas puedan valorar ofrecer plazas de alojamiento a los candidatos que no hayan podido ser admitidos en el Colegio de España por falta de disponibilidad.

El procedimiento de admisión y de asignación de plazas en otras casas de la Cité internationale universitaire de Paris es independiente del procedimiento de admisión del Colegio de España.

La plaza que pueda ser propuesta estará sujeta a las condiciones específicas de la residencia que ofrezca el alojamiento.

La plaza obtenida no tendrá la consideración de «brassage» dentro del programa de intercambio de residentes establecido entre las distintas casas de la CIUP. La asignación de dicha residencia será definitiva para todo el curso 2026-2027.

Si el candidato solicitara nuevamente una plaza en la CIUP para el curso 2027-2028, su candidatura no tendría la consideración de readmisión.

Solicitudes de derogación

Asimismo, cinco candidatos han solicitado una derogación del periodo máximo de residencia en la Cité internationale universitaire de Paris, debido a necesidades imperiosas derivadas de las investigaciones o de los estudios que están realizando.

Estas solicitudes de derogación se someten a la valoración de la Delegación General de la Cité internationale universitaire de Paris.

Comunicación de las decisiones

Todos los candidatos recibirán por correo electrónico una comunicación con la decisión adoptada por la Comisión de Admisiones.

En el caso de los candidatos que hayan solicitado una derogación, se les comunicará asimismo la resolución adoptada por la Delegación General de la Cité internationale universitaire de Paris.

Paris, 13 de Julio de 2026.

Rafael CARAZO
Administrador del Colegio de España

Candidatos admitidos (orden alfabético):

1	Marina ALCAZAR CID	53	Alejandro GARCÍA MUÑOZ
2	Eva ALEGRE CORTÉS	54	Gregorio GARCÍA VALLADARES
3	Lía ALZA BLANCO	55	Desirée GIJÓN GÓMEZ
4	Maria ANDRIEUX NUÑO	56	Daniel GILARRANZ GARCÍA
5	Martín ARNAIZ IGLESIAS	57	Ainhoa GILARRANZ IBÁÑEZ
6	Fabiola ÁVILA GÁMIZ	58	Erik GIMÉNEZ ANDREU
7	Martin AZON Y TRELL	59	Patricia GIMENEZ BARRRERA
8	Saturnino BARRENA DELFA	60	Albert GIMÓ CONTRERAS
9	Daniel BARRENA ESPÉS	61	Martín GÓMEZ ABEJÓN
10	Pablo BENEITO ARIAS	62	Jesús GÓMEZ SÁNCHEZ
11	Laura BERNARDO ESTÉVEZ	63	Oscar GOÑI IRIBARREN
12	Celia BESORE TRIGO	64	Julio GONZÁLEZ RUIZ
13	Paula BLANCO GOMEZ	65	Aurora GONZÁLEZ SANZ
14	Ana BLAS MEDINA	66	Jorge GONZALEZ-RICO IRIARTE
15	Aitor CABELLO IZQUIERDO	67	Paula GRANELL RAMÍREZ
16	Javier CÁMARA MANZANEDA	68	Patricia GUERRERO SERRANO
17	Sonia CAMPOS CUADRADO	69	María José GUTIÉRREZ MÁRQUEZ
18	José Alfredo CAÑIZO RINCÓN	70	Jaime HARGUINDEY GARCÍA
19	Patricia CAPDEVILA GAUDENS	71	Jorge HERNANDEZ BERNAL
20	Ferran CAPELL PASCUAL	72	Carmen HERNANDEZ-CARRILLO MARTINEZ-ALMEIDA
21	Anna CARDONA SIMÓ	73	Andrea HERRERO OTERMIN
22	Claudia CARRIÓN MOLINA	74	Joel HURTADO MORENO
23	Rosa CASQUETE SANCHEZ	75	Ana IDIAQUEZ VALBUENA
24	Lucía CATALÁN GRIS	76	María JAUREGUI CRUZ
25	Sergio CEBALLOS COZ	77	María del pilar JIMENEZ LECIÑENA
26	Irene CÓRDOBA MOCHALES	78	Rafael JIMÉNEZ RIOBOO
27	Lluís COROMINA VERDAGUER	79	Hugo JIMÉNEZ ZURITA
28	Javier Luis CORREA LAORDEN	80	Elena KÖHLER RUIZ
29	Jaime COULBOIS BERNARDO	81	Carmen LAFUENTE SANZ
30	Carlos CUEVAS VILLARMIN	82	Juan Carlos LAGUNA MONTES
31	Beatriz DARNA SEQUEIROS	83	Clara LANDESA GÓMEZ
32	Ana DE DIOS CASTÓN	84	Juan LLANOS DE SOUSA
33	Pablo DE FRUTOS RULL	85	Anna LLAURADÓ
34	Constanza DE HARO LÓPEZ	86	Julia LOPEZ GARCIA
35	Fernando DIEZ BALLARIN	87	Jose-Joaquín LUQUE GARCÍA
36	David Díez IBÁÑEZ	88	Patricia MADROÑAL ESCRIBANO
37	Alba DOMINGUEZ DOMINGUEZ	89	Antoni MAESTRE-BROTONS
38	Angel DOMÍNGUEZ GARCÍA	90	Oroel MARCUELLO GIL
39	Belén DURÁN GONZÁLEZ	91	Ramon MARGARIT TORNERO
40	Francisco ESCUDERO GUTIÉRREZ	92	Borja MARTÍN CHACÓN
41	Maria ESPÍN I MARTÍ	93	Guillermo MARTIN DE PAULA
42	Marta FERNANDEZ SIRIA	94	Jordi MARTÍN PONS
43	José Maria FERRANDEZ FLORES	95	Javier MARTÍNEZ PUIG
44	María FORADADA PINA	96	Álvaro MARTÍNEZ RUBIO
45	Simón GABRIEL	97	Nicolás MARTÍNEZ TOMAS
46	Raquel GALINDO	98	Aleix MASSAGUER LLANAS
47	Iria GAMEZ COUSO	99	Daniel MENA ACEVEDO
48	Zoe GARCÍA DEL TORO	100	Carmen MIRAVETE BERNAL
49	Carlos GARCÍA DÍAZ	101	Neus MOLERO BENEITO
50	María GARCÍA HIDALGO	102	Asier MONTERO RUIZ
51	Manuel GARCIA HURTADO	103	Alejandro MONTOYA SANTAMARIA
52	Santiago GARCÍA MARTÍN	104	Maximiliano MORENO LOPEZ

105	Berta MORENO RAMÍREZ	144	Samuel SANCHEZ LOPEZ
106	Jorge MUÑOZ SÁNCHEZ	145	Maria virtudes SANCHEZ MICO
107	Sergio MURILLO GARCIA	146	Fernando Javier SÁNCHEZ MONFORTE
108	Nerea NAVARRO NAVARRO	147	Pablo SÁNCHEZ OLIVA
109	David NIETO BARBA	148	Mario SÁNCHEZ-PARDO OLIVARES
110	Klo NIETO GARCÍA	149	Juan SANTANA GONZÁLEZ
111	Andrés NÚÑEZ MARCOS	150	Blanca SANTOS MARTÍN
112	Inés OCHOA ARIZU	151	Diego SANZ MARCO
113	Jorge ONECHA GONZÁLEZ	152	Irene SERRA HUETO
114	Jon ORTUZAR ANDRES	153	Emmanuel SERRANO DÍEZ
115	Paula PALACIOS SÁNCHEZ	154	Pau SERRANO DURÀ
116	Daniel PARICIO EZQUERRA	155	Jordi SEVILLA FORTUNY
117	Iker PASCUAL DE ZULUETA BARANDIARAN	156	Alba SIGUERO LIZANO
118	Gerard PASCUAL LOPEZ	157	Marc SORRIBAS VILARROCHA
119	Daniel PEÑALVER MARES	158	Miguel SOTO MARTIN
120	Carlos PEREZ GARCIA	159	Pablo SOTO MARTÍN
121	Manuel PEREZ MARTIN	160	José SUÁREZ VILLALBA
122	Pablo PÉREZ MOLINA	161	Ernesto Manuel TALEGÓN DE LA FUENTE
123	Alejandro PEREZ-PAREDES MARTINEZ	162	Juan TEIJEIRO JIMÉNEZ
124	Francesc PIFARRE ESQUERDA	163	Daniel TEIJEIRO MOSQUERA
125	Maria PLA GRAN	164	Carlos TEJEDA GARCÍA
126	Mario PLANELLAS GALLARDO	165	Nerea TERCEIRO SANMARTÍN
127	Andrea POP CATALISAN	166	Unax TOLOSA PEREDA
128	Xoán PORTELA FERNÁNDEZ	167	Fernando TORRES HERNANDEZ
129	Irene QUESADA SARMIENTO	168	David TRILLO FERNÁNDEZ
130	Emma REIG MARTÍ	169	Javier UBAGO RODRÍGUEZ
131	Mar RODA SÁNCHEZ	170	Pablo ULLDEMOLINS
132	Lorena RODRÍGUEZ CHVATAL	171	Nerea URRUTIA TORREALDAI
133	Jose Manuel RODRIGUEZ DOMINGO	172	Andrea VALCARCEL JIMENEZ
134	Paula RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	173	Javier VALERO OCHANDO
135	Pedro ROMERO TENA	174	Ester VELAZQUEZ NAVARRO
136	Amaya SADABA MARTINEZ	175	Janot VILARÓ I JOLIS
137	Lucas SALCEDO AZNAR	176	Gerard VILLALTA I QUINTANA
138	Elena SALGUERO QUIROS	177	Marta VIZCAINO ESCOTO
139	Núria SALVADÓ ARAGONÉS	178	Álvaro YÁNGÜEZ BACHILLER
140	Joseline SAN MIGUEL BARROS	179	Esther ZAMORA SÁNCHEZ
141	Raül SÁNCHEZ BALLESTER	180	Max ZAYAS ORIHUELA
142	Marco SANCHEZ BEECKMAN	181	Javier ZÚÑIGA CRESPO
143	Clara SANCHEZ LEOPOLDO		

Candidatos en lista de espera (orden alfabético):

- | | | | |
|----|--|-----|----------------------------------|
| 1 | Itsasne ALLENDE SOPELANA | 52 | Maddi IZAGUIRRE AYESTARAN |
| 2 | Beatriz ALONSO PEREDO | 53 | Leila KERROUM BALAGUER |
| 3 | Elisabet ALZURIA DE SANCHA | 54 | Ana LAVIN ROBLES |
| 4 | Laida ARBIZU AGUIRRE | 55 | Oriol LLOPIS ALMELA |
| 5 | Pau ARBONÉS OCAÑA | 56 | María LONGÁS OUZZINE |
| 6 | Iago ARIAS VELEIRO | 57 | Bruno LÓPEZ GAULI |
| 7 | Lucia ARRUFAT SORLI | 58 | Gonzalo LÓPEZ OJEDA |
| 8 | Guillermo AZOFRA OLABARRIA | 59 | Llanos LÚGIGO SÁNCHEZ-CERVERA |
| 9 | Iratí AZPIAZU GALARZA | 60 | Raquel MARAY ANTOLIN |
| 10 | Olatz BARRENETXEA BENALI | 61 | Íñigo MARQUÉS SERRANO |
| 11 | Marcos BARTOLOMÉ TERREROS | 62 | Estela MARTI MUÑOZ |
| 12 | Paula BENITEZ SESMILO | 63 | Ivan MARTIN MARTIN |
| 13 | Yanis BENSEGUIR BADER | 64 | Sergio MARTÍNEZ OLIVERA |
| 14 | Jone BERASIAN GARMENDIA | 65 | Alexia MATÉ GALAUP |
| 15 | Santiago BETRAN MUÑOZ | 66 | Alberto MATEOS ROIG |
| 16 | Anne BILBAO PENAS | 67 | Juan MAZO BRIME |
| 17 | María BOLAÑOS BRIZ | 68 | Lucía MELÚS BELLOSTA |
| 18 | Jaime BORDEL GIL | 69 | Melania MENÉNDEZ HUARI |
| 19 | Alejandro CABALLERO DOMINGUEZ | 70 | Hernán MERINO MOLINERO |
| 20 | Julián CABRERA-NYST LINARES | 71 | Angel MÍGUEZ ROEL |
| 21 | Gerard CAMATS PENELLA | 72 | Isabel MONGE GUERRERO |
| 22 | Ana CANO ARGÜELLES | 73 | Carlota MONTERO COLORADO |
| 23 | Alba CASANOVA FAVIERES | 74 | Isabel MONTUENGA Feranadez |
| 24 | Agustín COLOMBO | 75 | Luca MORET MAGNABOSCO |
| 25 | Andrea CORRAL ZORZANO | 76 | Pablo NEIRA CASTRO |
| 26 | Paula CORTES GARCIA | 77 | Maria del pilar PAGAN GARCIA |
| 27 | Camilo CORTES ZAPATA | 78 | Adrià PERAJUAN BONILLA |
| 28 | Noelia CRUZ HERRERA | 79 | Natalia PÉREZ JUNCAL |
| 29 | Maria CUARTERO GONZALEZ | 80 | Sofia PESSOA KARNAKIS |
| 30 | Berta CUNILL MORRAL | 81 | Lucia PRIETA GARCIA |
| 31 | Ignacio Nicolas DE BERUETE GUTIERREZ | 82 | Marta QUIÑONES DE PASCUAL-TERESA |
| 32 | Sol DE LA TORRE CHAE | 83 | Javier QUIRÓS NAVARRO |
| 33 | Jorge DELGADO MIGUEL | 84 | Elena REINA PARRADO |
| 34 | Aminata DIOP AW | 85 | Emma RÓDENAS CAVIEDES |
| 35 | Emma ESCUDER I SOLSONA | 86 | Luis RODRÍGUEZ CUETO |
| 36 | Sergio FERNÁNDEZ LORCA | 87 | Marta ROIG MARI |
| 37 | Paula FERNÁNDEZ MARTÍNEZ | 88 | Alejandro ROMERO PARDO |
| 38 | Francisco Javier FERNÁNDEZ PÉREZ | 89 | Luis ROMEU HUIDOBRO |
| 39 | Laura FERRER BLÉ | 90 | Laura SANCHEZ FRANCO |
| 40 | Pablo FERRER COBELO | 91 | Patricia SÁNCHEZ RODRÍGUEZ |
| 41 | Jimena FONT DE MORA BURKS | 92 | Xènia SANCHO ESPIGULÉ |
| 42 | Rafael FOUREL ESCABIAS | 93 | Ane SEIJAS GARZÓN |
| 43 | Paloma FROJÁN FERNÁNDEZ | 94 | Maria SENES GALLARDO |
| 44 | María FUENTES CRUZ | 95 | Alba TORRES MAYO |
| 45 | Adriana GALINDO FERNÁNDEZ | 96 | Marta TORRES SANCHEZ |
| 46 | Manuel GALLEGO HERRERA | 97 | Victoria VALCARCE CADENAS |
| 47 | Blanca GIL DE BIEDMA GARCIA | 98 | Pablo VEGANZONES PARELLADA |
| 48 | Joaquín GIL LEAL | 99 | Carlos VICENTE DOMÍNGUEZ |
| 49 | Julià GÓMEZ REIG | 100 | Elena VILLANUEVA SZABO |
| 50 | Gael GONZALEZ ABAL | 101 | Rida YOUNES MARTINEZ |
| 51 | Alba GONZÁLEZ DEL CASTILLO RAMÍREZ DE ARELLANO | | |